

## DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION ESPAÑOLA EN LA XV CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO

“Señor Presidente, señores Delegados, señoras y señores:

Constituye un motivo de profunda satisfacción para mí participar en este debate de la Conferencia General, rico en ideas e iniciativas para la acción de la UNESCO que nos congrega en esta ciudad de París, sede singularmente apropiada de nuestra Organización por sus tradiciones y ejecutoria de cultura y vocación internacional. Al señor Presidente, en quien concurren tantos méritos para presidirnos; al Director General señor Maheu, que tan honda huella de su talento y de su capacidad de acción está dejando en la UNESCO, a todas las Delegaciones de los Estados Miembros, me complazco en hacerles llegar un saludo efusivo de la Delegación española.

### *Introducción.*

Se ha determinado con un criterio pragmático y bien orientado que este debate general se consagre a la vez al examen del programa y presupuesto para el bienio próximo y al esbozo de los fines prioritarios y líneas generales de la acción futura de la UNESCO, más allá de los años 1969-1970. Quizá no hubiera sido ocioso incluir también un punto previo que podría consistir en un examen de las realizaciones esenciales y experiencias de la Organización tanto de las positivas como de las menos afortunadas, ya que en la determinación de todo programa futuro parece necesario partir, en primer término, de una evaluación crítica de lo ya realizado y, en segundo lugar, de una formulación precisa de los nuevos objetivos que requieran las necesidades y aspiraciones nuevas de los Estados Miembros en los campos que son objeto de la acción de la UNESCO.

## *Observaciones al programa y presupuesto 1969-1970.*

Sobre el proyecto de programa y presupuesto que se somete ahora a nuestra consideración me permitiré formular solamente algunas observaciones de carácter general, ya que los debates en la Comisión de Programa ofrecen una oportunidad más propicia para el comentario detallado de los puntos concretos que figuran en el mismo. Mis comentarios se limitarán a tres cuestiones: a la prioridad otorgada al sector de Educación, al deseable equilibrio entre los programas regionales y a la flexibilidad que deberá tener el programa en su concepción y ejecución.

Las prioridades establecidas en el programa, las orientaciones y actividades propuestas para su realización, así como la distribución del presupuesto entre los distintos capítulos, muestran una concepción global acertada y un equilibrio proporcionado a la importancia de cada sector, lo que acredita, una vez más, el certero criterio del Director General y de la Secretaría.

El mayor porcentaje de aumento destinado al sector de Educación está plenamente justificado, tanto por la prioridad que los planes de desarrollo de la educación tienen en todos los países como por la influencia que la expansión y el mejoramiento que de ésta ejerce en el progreso científico y cultural. Cuando se achaca a las instituciones educativas que han quedado rezagadas en relación con los avances científicos y tecnológicos, o que no aprovechan debidamente los nuevos instrumentos que dichos adelantos proporcionan para obtener un mayor rendimiento educativo, hay un fondo de verdad en el reproche puesto que sólo de manera muy incipiente y tímida comienzan a ser utilizados por las instituciones docentes. Se olvida, sin embargo, que el considerable progreso de la ciencia y de la técnica, así como la elevación del nivel cultural de los pueblos que se registra en los últimos decenios se debe, fundamentalmente, a la extensión de la educación en todos sus grados y de modo singular a la enseñanza universitaria. Es decir, todo aumento del presupuesto destinado a educación beneficia a la vez, las actividades que en el plano científico y cultural se propone desarrollar la UNESCO y contribuye al fomento de las que en ese mismo orden llevan a efecto los Estados miembros.

Un equilibrio análogo al que se ha conseguido en las asignaciones a los distintos sectores del programa sería deseable que se lograra en el futuro en lo que atañe a la acción regional de la UNESCO. En el resumen de las actividades por regiones que figura en el documento 15/C/5, párrafo 142, se observa una desproporción demasiado acentuada. De los 48 Centros e Institutos que se financian con cargo al presupuesto ordinario y a la asistencia técnica regional en las cinco regiones, solamente dos corresponden a Europa; de las 29 conferencias y reuniones previstas corresponden tres a esta región, y, finalmente, bajo el epígrafe titulado "actividades de carácter regional" se incluyen 10 en Europa de un total de 107. Esta desproporción es todavía mayor si se considera que las

actividades nacionales que se desarrollan en Europa, con el apoyo de la UNESCO, son más limitadas aún que las de carácter regional.

No quisiera que se interpretase esta observación como un planteamiento mezquino, hecho con la intención de reducir la ayuda que se presta a otras regiones. Nada más lejos del ánimo de nuestra Delegación, que ve con la mayor simpatía y apoya calurosamente la acción de la UNESCO en favor de ellas. Lo que pretendemos, y esto es el fondo de la cuestión, es señalar que los países europeos —yo hablo, naturalmente, con referencia al mío propio— necesitan también beneficiarse de la cooperación internacional porque tenemos problemas de muy ardua dificultad, de diferentes características, si se quiere, de los de otras regiones, pero no por ello de menor complejidad y urgencia. Si bien la acción de la UNESCO en beneficio de los países en vías de desarrollo nos parece muy meritoria y digna de ser continuada e intensificada, no quisiéramos que se pudiese abrigar dudas acerca de la eficacia de las actividades de nuestra Organización en relación con los problemas del más elevado rango en los campos educativo, científico y cultural. Además, es obvio que todo avance en ese orden representa un beneficio común para la Humanidad. La Conferencia de Ministros de Educación de Europa, celebrada en Viena en 1967, ha puesto de relieve el interés que tienen los Estados miembros de esta región en contar con el apoyo de la UNESCO y al propio tiempo ha constituido una manifestación alentadora sobre las perspectivas de una acción más amplia de la Organización en Europa.

Otro aspecto que deseo subrayar es que el programa y presupuesto está presentado con mucho detalle, quizá con excesiva minuciosidad. Esto ofrece ciertos riesgos: por una parte constituye un esquema muy rígido que dificulta toda innovación, inconveniente muy serio en este período de rápida evolución que vive el mundo que plantea constantemente nuevas exigencias en los campos de actividad de que se ocupa la UNESCO; de otro lado, coarta, en cierto modo, la acción de la Secretaría en la ejecución del programa, tarea que requiere una gran flexibilidad para adaptarse con eficacia a las circunstancias cambiantes que se presentan con frecuencia a la hora de dar efectividad a las resoluciones y planes de trabajo aprobados en la Conferencia General. Otro inconveniente de un programa tan detallado es que obliga a la Conferencia General a celebrar un período de sesiones demasiado prolongado. Por esas razones, y por la confianza que nos merece la Secretaría, parece aconsejable orientar la elaboración de los futuros programas de tal modo que contengan pautas generales para la acción y que se autorice al Director General a emprender las nuevas actividades y proyectos que las circunstancias de cada momento vayan aconsejando, previo acuerdo del Consejo Ejecutivo. Consecuente con este criterio, la Delegación de mi país presenta a la Conferencia General un proyecto de resolución que permitiría a la Secretaría mayor libertad de acción para hacer frente con oportunidad y eficacia a situaciones nuevas.

### *Sugestiones para programas futuros: Revisión del concepto de política educativa.*

A las sugerencias que acabo de formular, basadas en el examen del programa y presupuesto actual, quisiera agregar ahora otras también para futuros programas de la Organización. Dentro de ese marco voy a referirme a las nuevas dimensiones que debiera tener la política educativa, a ciertas realizaciones y experiencias de mi país en el campo educativo, al II Decenio del Desarrollo y a los problemas de la juventud.

La UNESCO ha venido prestando atención a la formulación de la política educativa de los Estados miembros, especialmente mediante la organización de las Conferencias Regionales de Ministros de Educación. En estas Conferencias se han señalado metas y se han adoptado planes encaminados a la extensión y mejoramiento de la educación. Esa contribución de la UNESCO es muy valiosa y debería proseguirse, pero hoy se plantea un problema nuevo del mayor interés, el de la propia concepción de la política educativa, de sus finalidades, alcances y límites en una sociedad como la actual.

En efecto, cada día se asignan mayores obligaciones y responsabilidades a los sistemas educativos. La educación no se concibe solamente como un derecho humano y como responsable de la formación del hombre y de la preparación de los profesionales que necesita la sociedad. Ahora otros factores, tales como las relaciones de generación a generación de los grupos sociales entre sí, de ciudadanos y poderes públicos, las propias relaciones internas en las familias están experimentando profundas tensiones y modificaciones y plantean situaciones problemáticas a los sistemas educativos.

Al propio tiempo la considerable expansión de los medios de información y su perfeccionamiento técnico dan origen a una influencia extraescolar muy poderosa. Determinados grupos sociales: religiosos, sindicales, empresas, muestran un interés creciente por la educación. La industria está prestando en muchos casos una colaboración muy eficaz en el campo de la enseñanza profesional. A la inversa subsisten obstáculos originados por determinadas estructuras sociales que dificultan la democratización de la educación.

Frente a ese amplísimo campo de responsabilidades y exigencias, la política educativa sigue limitada a la esfera instituciones o tradicional, concebida para la administración de escuelas, Institutos o Liceos y Universidades. ¿Es esto suficiente en la época actual o habría que orientar la política educativa de tal modo que aprovecharse los factores potencialmente favorables para la educación que existen en la sociedad y tratase de eliminar los que se oponen al desarrollo de los planes educativos? Creo que el examen de los alcances, del ámbito y de los sectores que debe abarcar la política educativa en la sociedad moderna, y en la que se avizora para el futuro, constituye una tarea de vivo interés que bien podría merecer que la UNESCO le dedicase alguna reunión cuidadosamente preparada en los futuros programas.

## *Reformas educativas en España.*

En España acabamos de vivir una experiencia sumamente alentadora que muestra el creciente interés social por la educación y lo que se puede obtener de la cooperación de la sociedad si se le ofrecen los cauces adecuados. Para ampliar en siete mil millones de pesetas el presupuesto que requieren los planes de expansión y mejoramiento de la educación superior se ha recurrido a una emisión de obligaciones con un interés del 5,50 por 100 anual. En unas horas, el día 30 de septiembre último, la emisión quedó ampliamente cubierta, superando la demanda varias veces la cifra total de la primera emisión, cuya cuantía era de tres mil quinientos millones de pesetas. Esto va a permitir la realización de profundas reformas en el campo de la enseñanza superior en mi



1968.—18 de octubre: El Sr. Villar Palasí, en la UNESCO.

país. Ya que el Gobierno español acaba de crear varias Universidades nuevas que estarán en la vanguardia de la necesaria reforma universitaria, dado el carácter experimental que se les confiere en determinados aspectos de su estructura, organización y planes de estudios. Se crean así más de 50.000 nuevas pla-

zas, a fin de evitar la congestión de las aulas y sobre la base de un promedio de cincuenta alumnos por profesor, proporción que todavía no nos satisface, pero que constituye un avance; se están tomando medidas para tener profesores de tiempo completo adecuadamente retribuidos, así como un alumnado a tiempo completo que participe en las responsabilidades de la organización universitaria; se organizan instituciones de orientación educativa y profesional para los alumnos y servicios de orientación pedagógica para los profesores con medios modernos de enseñanza y un servicio muy completo de documentación científica; además se han dotado ya las primeras 5.000 becas-salario para hijos de obreros de situación económica precaria, a fin de poder compensar a los padres, por el salario no ganado por su hijo universitario, aparte de la beca ordinaria, en un esfuerzo encaminado a ampliar las oportunidades educativas, y a modificar la actual estructura del origen social del estudiantado. En definitiva, se pretende aunar expansión y calidad de la educación superior, enseñanza e investigación; fomentar la cooperación y relación entre alumno y profesor, dotar a la Universidad del rango elevado y de la autonomía que merece y confiarle las amplias responsabilidades que le incumben en relación con todo el sistema educativo nacional, del que debe ser cerebro, inspiración y ejemplo, y con el desarrollo científico-cultural y económico-social de la sociedad española.

Las reformas que hemos emprendido afectan a todo el sistema educativo. Se han reorganizado los servicios de planeamiento de la educación para incluir unidades especializadas en diversos campos: política científica; investigaciones educativas vinculadas con los problemas prácticos del desarrollo; evaluación del rendimiento educativo e introducción de nuevos métodos y medios de enseñanza; además de los dedicados a la documentación, a las publicaciones, a la información y consulta pública, al análisis estadístico, a las normas arquitectónicas y de equipos de enseñanza, a la promoción de la mujer y a los problemas inherentes a la educación permanente. Por otra parte, está en preparación un *Libro Blanco* sobre la enseñanza en España que, partiendo de una revisión crítica de la situación actual, proporcione las bases de una profunda reforma que se plasmará en sus líneas generales en una Ley de Bases de Educación .

### *Decenio del Desarrollo.*

Voy a referirme ahora al II Decenio del Desarrollo.

Hace ya seis años que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1.710, relativa al I Decenio del Desarrollo, pero los objetivos previstos no han sido alcanzados. En verdad, sólo un milagro podía haber logrado que los países retrasados avanzasen más deprisa que los desarrollados. En términos meramente económicos no hay solución: todo juega en contra de los subdesarrollados: el crecimiento demográfico por obvias razones, los avances tecnológicos en cuanto permiten prescindir de los recursos naturales de la zona

tropical, la escasa rentabilidad de las primeras inversiones en educación, la cual sigue siendo el mejor modo de aprovechamiento de los recursos humanos. Nadie puede negar que el máximo valor económico, tanto en el consumo como en la producción, sigue siendo, y más que nunca, el hombre. De aquí la importancia de la educación, directamente en cuanto forjadora de profesionales y técnicos, y de un modo más indirecto en cuanto determinante de una modernización del ámbito socio-cultural, haciéndolo más económicamente consciente.

En la práctica surgen, no obstante, numerosas dificultades: no basta hacer las cosas, sino que ha de ser muy aprisa, mientras que la educación opera lentamente necesita primeras inversiones muy cuantiosas y los resultados siempre son lejanos. Más aún: los primeros impactos económico-sociales de una intensificación educativa en un país atrasado son frecuentemente perturbadores. Peor todavía: estos países sólo pueden aspirar a una primera etapa de educación rudimentaria, sin apenas competitividad internacional y expuesta a una evasión de sus cerebros más sobresalientes. Sin embargo, nadie duda de que si la educación ha contribuido tan extensamente a la creación de riqueza en los países desarrollados, no pueda desempeñar análoga función en los subdesarrollados.

He aquí un reto para la capacidad técnica de la UNESCO al planificar la contribución que le corresponde en el II Decenio del Desarrollo. Es necesario impulsar el desarrollo de los países rezagados, pero con rapidez y sin que tengan que recorrer todas las etapas del largo proceso que han tenido que superar los países de mejor nivel. Esto exigirá una cuidadosa selección de prioridades. el planeamiento de la educación, la formación de los cuadros dirigentes de la administración educativa, la formación de profesores, la modernización de los métodos de enseñanza, la enseñanza científica y técnica, la alfabetización de adultos, la educación en los medios rurales parecen los sectores más estratégicos para la acción de la UNESCO en el II Decenio del Desarrollo. Todo esto adecuado, naturalmente, a las circunstancias peculiares de cada país. El desarrollo no puede concebirse sin la existencia de planes auténticamente nacionales, lo cual no está reñido con la conveniencia del intercambio y de una cierta coordinación internacional.

Sobre la estrategia de la planificación parece conveniente pensar en planes a largo plazo que abarquen de quince a veinte años, completados con planes a más breve plazo, de unos cuatro o cinco años, y con la elaboración de proyectos prioritarios que permitan obtener el máximo rendimiento en las metas contenidas en los planes. Es obvia la necesidad, tal como se ha reiterado en la reciente Conferencia Internacional sobre planeamiento de la educación organizada por la UNESCO, de que los planes se adapten al nivel de desarrollo educativo, a las estructuras culturales y al medio físico, a las posibilidades de cada país y a las necesidades sociales.

En lo que atañe a la investigación científica y el desarrollo de las ciencias, la UNESCO ofrece un marco particularmente propicio para establecer una fe-

cunda cooperación que tantas veces se encuentra limitada por las exigencias de escala cuando se considera el marco de los países en su individualidad. La inquietud que están produciendo entidades de carácter regional —que constituyen, sin embargo, aventuras intelectuales de primer orden cuyas loables finalidades nadie discute en sí mismas— muestran hasta qué punto se debe estudiar previamente la creación de nuevas entidades internacionales de investigación. Creemos en este sentido que la cooperación regional debe orientarse cada vez más a la complementación de los esfuerzos que cada país hace dentro del cuadro de sus propias prioridades, lo que será facilitado por los esfuerzos crecientes de planificación. A ese respecto tenemos puesta la mayor esperanza en la Conferencia prevista para 1970 de los Ministros encargados de la política científica en los Estados miembros europeos, y para lo cual, de ser aprobada su celebración por esta Conferencia General, nos honraríamos en ofrecer la Sede.

### *Los problemas de la juventud.*

Quisiera terminar mi intervención con una referencia al llamado “problema de la juventud”, que ha adquirido tanta resonancia en los últimos tiempos y que muy acertadamente ha sugerido el Consejo Ejecutivo que se considere en este debate general.

Si bien este tema ha suscitado siempre un marcado interés y se le ha consagrado una copiosa bibliografía —recordemos, entre otras, las profundas aportaciones de Mannheim y en mi país la de Ortega y Gasset en su “Idea de las generaciones”—, la actitud y las formas de conducta de la juventud contemporánea despiertan ahora una honda preocupación.

Frente a esa actitud que con frecuencia adquiere caracteres de algarada y de protesta violenta caben dos posiciones: tratar de dominarla por la fuerza —la menos admisible— o tratar de entenderla. Y ninguna Organización más indicada que la UNESCO para esa tarea de estudio y comprensión de los problemas de la juventud. Ahí tienen un campo interesantísimo educadores, psicólogos y sociólogos. Estos estudios, aparte de su necesidad inmediata, tienen un valor decisivo para esa otra preocupación de la UNESCO de “prospectivo” de previsión del futuro, puesto que la sociedad del mañana estará condicionada en buena parte por las reacciones de la juventud frente al mundo de hoy.

Las generaciones adultas tienen algo que reprocharse en su actitud hacia la juventud en dos aspectos principales: en que no se acaba de comprender que ésta constituye un ciclo con características propias que no pueden juzgarse con mentalidad adulta y que la juventud actual difiere sensiblemente de lo que fue en generaciones pasadas, como es muy diferente la sociedad en que ellos viven de lo que fue la de antaño. Como ha dicho Simmel, en la juventud el proceso de la vida predomina sobre sus contenidos, mientras que en la vejez son los contenidos los que predominan sobre el proceso.



Parece ocioso agregar algo muy sabido: las condiciones de idealismo, abnegación, afán de verdad y de sinceridad que caracterizan a la juventud. Esto no constituye una justificación de ciertos hechos que se han producido últimamente especialmente cuando adquieren un matiz de anarquía. Dicho esto es evidente el gran provecho que se puede obtener del fermento renovador que llevan consigo los movimientos juveniles.

La UNESCO ha hecho no poco por la juventud en la medida en que ha contribuido a la mejor formación del profesorado, a la renovación de planes de estudio, a la creación de servicios de orientación educativa y profesional, a la modernización de los métodos de enseñanza, concesión de becas e intercambios, entre otras realizaciones. La intensificación de esa línea de acción es de la mayor conveniencia, pero debiera ser completada con nuevas iniciativas y empresas. Al llegar a este punto permítanme objetar la limitación, sugerida por el Consejo Ejecutivo circunscribir el tema de la juventud a la educación superior. Si bien la juventud universitaria merece una atención particular porque de ella procederán los cuadros dirigentes de la sociedad futura, hay otra juventud agrícola, obrera profesional más silenciosa que la otra, pero igualmente digna de ser escuchada, de intervenir en la vida pública y de beneficiarse de un marco amplio de oportunidades para su promoción social.

Las posibilidades de empleo, la orientación profesional, las readaptaciones profesionales, el trabajo y el empleo del ocio constituyen puntos clave en relación con el problema de las generaciones jóvenes y en todos ellos puede hacer alguna aportación de estudio o de orientación la UNESCO. El afán de justicia y de servicio a los demás que caracteriza a la juventud podría ser aprovechado también asociándola a obras internacionales o nacionales de ayuda a los países y regiones subdesarrollados en las campañas de alfabetización, educación y salud de las clases campesinas más aisladas llevadas a cabo por la UNESCO, UNICEF, FAO, OMS y otras entidades.

Como conclusión de mi discurso quisiera agregar que el mundo en que nos ha tocado vivir no puede encontrar remedios parciales a unas dificultades y tensiones que son totales. La solidaridad entre hombres y naciones si no nace espontáneamente de las ideologías políticas y de los intereses económicos, habrá de ser impuesta por los vínculos culturales y éticos. La historia universal nos enseña que del mismo modo que el hombre privado de sus derechos se convierte en una víctima se transforma en un opresor cuando desconoce sus deberes. Entre estos dos extremos, que, sin embargo, dejan bien poco margen, hay que encontrar un punto de equilibrio.

En definitiva, la obra de la UNESCO es una obra de armonización, de equilibrio, que ahora sufre del excesivo peso de la infraestructura socio-económica, mientras que lo ético-cultural es despreciado como superestructura, como un lujo que apenas se puede permitir la Humanidad.